

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

208C0301030000**10**/2023
Toluca de Lerdo, México a
25 de abril de 2023

CIRCULAR 10/2023

**A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, todo Servidor Público está obligado a presentar la "Declaración por Modificación Patrimonial, de Intereses y Constancia de presentación de la Declaración Fiscal (Anualidad 2022)", la cual se llevará a cabo en el mes de mayo 2023, y con la finalidad de dar cumplimiento a dicha Obligación, me permito recordarles que el trámite es a través del Sistema Decl@raNET-EDOMEX, por lo que hago de su conocimiento como Servidor Público sobre la citada obligación y como una medida preventiva y de orientación a fin de no incurrir en una responsabilidad, derivada de algún posible incumplimiento que, como ya es de su conocimiento, su correo electrónico fue notificado y señalado a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, quien hizo llegar su usuario y contraseña personal a su correo personal para la Declaración Patrimonial, en el entendido que el desconocimiento de la Norma o Ley no lo exime de su responsabilidad como Servidor Público. Asimismo, le comparto las siguientes direcciones electrónicas, donde podrá contar con auxiliares de consulta y orientación para cumplir con la obligación: <https://declaranet.secoagem.gob.mx/> www.secoagem.gob.mx

Es importante señalar que a partir del 21 de abril el sistema Decl@raNET-EDOMEX estará habilitado para realizar la carga de la información digitando los datos relativos a su CURP con su respectiva contraseña donde podrán formalizar la entrega, a partir del 1° de mayo del presente año.

No omito mencionar que las direcciones electrónicas son herramientas útiles que se encuentran a disposición de todo Servidor Público para el cumplimiento de su obligación, debiendo ingresar y seguir cada paso indicado que el propio sistema le requiera y una vez que hayan obtenido su comprobante, mismo que contendrá el sello digital y el número de folio, deberán remitir al Departamento de Recursos Humanos de este Instituto copia del acuse de recibo. Así también en el Departamento de Recursos Humanos se estarán brindando las facilidades para verificar el correo electrónico registrado en el sistema **Backoffice Decl@raNET-EDOMEX**.

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

C.d.
DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN.- Directora General.
Archivo/Control 0208/2023
JRM/T/JSPV/PR/gme

RECIBIDO
26 ABR 2023

DIRECCIÓN GENERAL

M.A.D. JOSÉ RICARDO MONDRAGON ZAPATA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INI

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA D
ELIZABETH PEREZ HERNANDEZ
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

10.10.06 AM